

EXP-UNC:0056353/2016

CÓRDOBA, 22 NOV 2016

VISTO

La solicitud de licencia presentada por la Sra. Decana de la Facultad, Dra. Claudia Torcomian; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana fue invitada a participar en el IV Seminario Internacional de Psicología, organizado por la Universidad Continental y que se llevará a cabo en Huancayo-Perú, por lo que solicita licencia en el período comprendido del 23 al 25 de noviembre de 2016.

Que resulta necesario encargar el Despacho del Decanato a la Sra. Vicedecana, para permitir el normal funcionamiento de la administración durante el período mencionado

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento emitió despacho en el cual autoriza a la Sra. Decana a dictar Resolución Decanal ad referendum al respecto.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad referendum del HCD)
RESUELVE:**

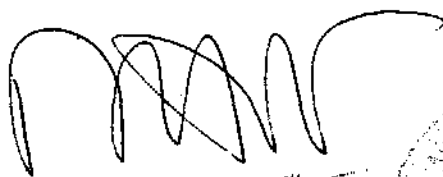
ARTÍCULO 1º: Comisionar a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), Decana de esta Facultad en su cargo de revista, en el período comprendido entre el 23 al 25 de noviembre de 2016 para participar en el IV Seminario Internacional de Psicología, en Huancayo-Perú; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo y función de Decana.

ARTÍCULO 2º: Encargar el despacho del Decanato a la Sra. Vicedecana, Lic. Olga Puente, por el período de licencia otorgado a la Sra. Decana.

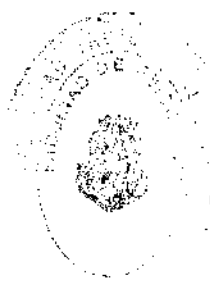
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

2050



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA